

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Tercer Trimestre de 2008

SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2008**

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes	5
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital	6
III.5 Gastos de Capital.....	6
III.6 Resultado Financiero.....	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	8
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	8
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	11
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	13
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	15
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	16
IV.6 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	17
IV.7 Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE.....	19
IV.8 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	20
V. COMENTARIO FINAL	22
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	23
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	25

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL TERCER TRIMESTRE DE 2008**

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al tercer trimestre de 2008, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan la totalidad de los 15 fondos fiduciarios presupuestados para el ejercicio 2008, cuyo detalle obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan más del 98% del total de ingresos y gastos ejecutados por el sector. Los mismos se enumeran a continuación:

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).

- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda–BICE (FF SH-BICE).

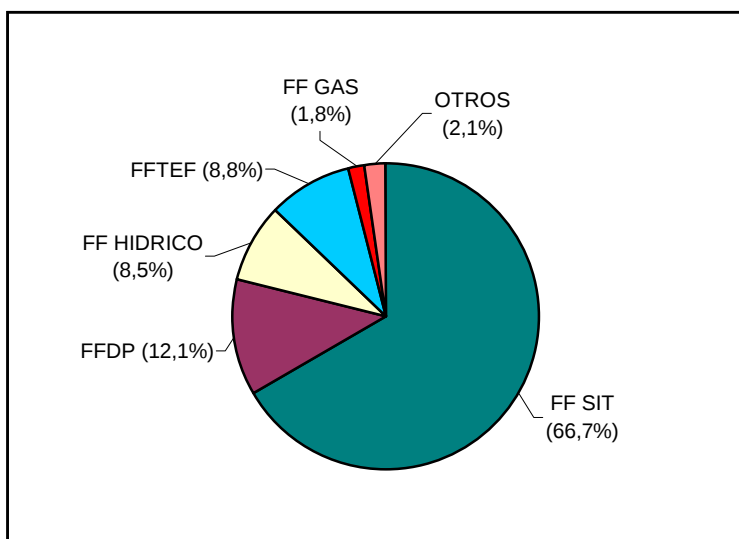
Cabe señalar que las ejecuciones presupuestarias del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dichos fideicomisos. Asimismo, para el caso del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial se utilizó la información en base caja acumulada al 30/09, debido a que las autoridades de dicho fideicomiso no han suministrado la información de su ejecución en base devengado.

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se refleja el grado de significatividad que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales por medio del gráfico que se expone a continuación:

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre el Total de Gastos del Subsector al 30/09/08.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro lado, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/08 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto aprobado oportunamente para dicho subsector a través de la Ley N° 26.337.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09/08.
Base Devengado (*). En millones de pesos

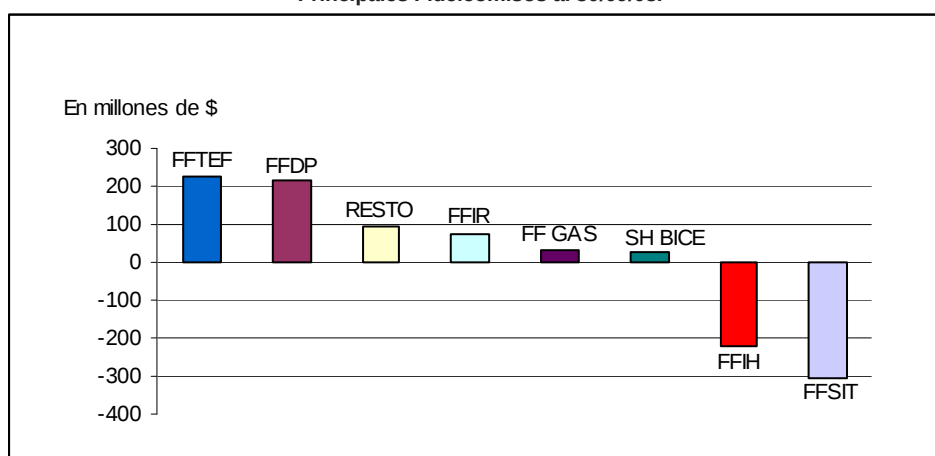
CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2008	III Trimestre 2008	% Ejecución
I-Ingresos Corrientes	6.634,0	5.503,7	83,0
II-Gastos Corrientes	4.868,0	4.255,1	87,4
III-Resultado Económico (I-II)	1.766,0	1.248,6	70,7
IV-Recursos de Capital	444,9	659,7	148,3
V-Gastos de Capital	2.018,9	1.767,1	87,5
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	192,0	141,2	73,5
VII-Ingresos Totales (I+IV)	7.078,9	6.163,4	87,1
VIII-Gastos Totales (II+V)	6.886,9	6.022,2	87,4

(*)Datos provisorios.

De este cuadro se destaca un importante grado de ejecución presupuestaria en tanto en los rubros corrientes como en los de capital. Las causas de ello serán descriptas al analizar en detalle los principales fideicomisos.

En otro orden, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit financiero de \$ 141,2 millones alcanzado por el subsector.

Gráfico 2.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 30/09/08.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se expone seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/08 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2007.

Asimismo, se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación. En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

Consolidado de Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2007	III Trimestre 2008	Var. Abs.	Var. %
I-Ingresos Corrientes	4.582,4	5.503,7	921,3	20,1
II-Gastos Corrientes	3.157,3	4.255,1	1.097,8	34,8
III-Resultado Económico (I-II)	1.425,1	1.248,6	-176,5	-12,4
IV-Recursos de Capital	414,4	659,7	245,3	59,2
V-Gastos de Capital	1.593,6	1.767,1	173,5	10,9
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	245,9	141,2	-104,7	-42,6

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Más del 84% del total de recursos corrientes es explicado por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen del impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los intereses cobrados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (correspondientes a operaciones relacionadas con el canje de deuda provincial y a los intereses por préstamos efectuados a provincias).

En tal sentido, se observa un incremento del 20,1% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/07. Dicho comportamiento responde principalmente al aumento interanual de los ingresos tributarios del FFSIT en \$ 495,8 millones (la elevación de la alícuota sobre el gasoil a fines de 2007 contribuyó a este suceso), y al incremento de \$ 322,2 millones en las transferencias otorgadas por la Administración Nacional al FFSIT, principalmente en el marco del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado de Transporte Automotor, establecido por el Decreto N° 678/06.

III.3. GASTOS CORRIENTES

En cuanto al gasto corriente acumulado al tercer trimestre de 2008, el principal rubro perteneciente al mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte destinadas al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), las que ascienden aproximadamente a \$ 3.280,0 millones.

Asimismo, resulta significativo los intereses abonados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 606,6 millones), producto principalmente de los intereses percibidos de las jurisdicciones provinciales, y luego utilizados para cancelar los servicios del Bono BOGAR 2018, como consecuencia de la instrumentación del Canje de Deuda Provincial llevado a cabo oportunamente.

Por último es dable resaltar que, en comparación con similar período de 2007, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 34,8%, lo cual se origina principalmente en el incremento en las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, como se comentará en el apartado respectivo.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital ascienden a \$ 659,7 millones. La casi totalidad de este monto corresponde a transferencias recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal con el objeto de financiar la construcción de líneas de transmisión eléctrica.

Los ingresos de capital del subsector resultan superiores a los montos presupuestados en un 59,2%. Ello se debe a que (como se menciona en el apartado correspondiente) el FFTEF recibió mayores transferencias para financiar gastos de capital.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Las erogaciones de capital se concentran en tres fideicomisos: el Fondo Fiduciario de Sistema de Infraestructura del Transporte, el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

El primero de ellos ejecutó, durante los tres primeros trimestres de 2008, transferencias por \$ 733,2 millones a la Dirección Nacional de Vialidad y al Órgano de Control de Concesiones Viales para financiar obras de infraestructura y seguridad vial.

Las erogaciones de capital del FFTEF ascendieron a la suma de \$ 519,7 millones durante el período bajo análisis. En cuanto al FFIH, a efectos de solventar la realización de obras hídricas en diferentes provincias (principalmente Buenos Aires y Santiago del Estero), el mismo transfirió recursos por un monto de \$ 514,0 millones durante los primeros nueve meses de 2008.

En cuanto al incremento porcentual interanual observado en este rubro (10,9%), el mismo se explica mayormente por el significativo aumento en las erogaciones del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte, las que superan a la caída interanual en las transferencias del FFTEF.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al tercer trimestre de 2008 resulta superavitario (\$ 141,2 millones), destacándose que en la Ley N° 26.337 se había previsto, para dicho ejercicio, un superávit de \$ 192,0 millones.

En comparación con similar período del ejercicio 2007, el superávit financiero disminuye en un 42,6%. La principal causa de ello es la evolución del resultado financiero del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, el que sufrió una merma interanual de \$ 645,3 millones, que fue parcialmente compensada por la mejora experimentada por el resultado financiero del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, el que se incrementa en \$ 597,1 millones.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Posteriormente, a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada. Luego, por intermedio de la Ley N° 26.325, se elevó su alícuota del 18,5% al 21,0%.

Se expone en el siguiente cuadro la variación interanual entre el tercer trimestre de 2008 e igual período de 2007:

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*)
En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	III Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	2.886,0	3.936,7	3.711,1	825,1	94,3
II-Gastos Corrientes	2.244,3	3.222,3	3.283,7	1.039,4	101,9
III-Resultado Económico (I-II)	641,7	714,4	427,4	-214,3	59,8
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	302,2	774,7	733,2	431,0	94,6
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	339,5	-60,3	-305,8	-645,3	507,1

(*) Datos provisorios.

Puede apreciarse un significativo deterioro interanual del resultado financiero, como consecuencia del importante incremento de las erogaciones corrientes y de capital. Por su parte, en virtud de los porcentajes de ejecución alcanzados al 30/09/08, cabe señalar que se encuentra en trámite una modificación del presupuesto del fideicomiso.

Por otro lado, es dable destacar que el resultado financiero positivo acumulado al 3º trimestre del año 2007 se vio influenciado por el bajo grado de ejecución de los gastos de capital (los que sólo alcanzaban el 31,2% de dichas erogaciones para el citado ejercicio), lo que, como fuera señalado anteriormente, fue revertido durante el año 2008. Este factor, sumado al aumento en las transferencias corrientes otorgadas, provocó el mencionado deterioro interanual del resultado financiero.

Las transferencias corrientes efectuadas por el fideicomiso han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER). Por otro lado, es dable destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario destinadas al SIFER, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios efectúa transferencias para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios.

Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por este fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte			
Transferencias Corrientes			
Montos Abonados al 30/09. En Pesos			
Destino	III Trimestre 2007	III Trimestre 2008	Variación %
SISTAU PASAJEROS	1.690.107.319	2.319.289.468	37,2
SISTAU RESERVA CARGAS	30.969.398	69.346.541	123,9
SISTAU EMERGENCIAS-REFOP	187.114.167	365.398.518	95,3
SISCOTA	13.454.699	57.037.449	323,9
SIFER	282.222.221	409.940.007	45,3
Compensación Concesionarios Viales	20.356.127	30.637.234	50,5
Subsidio Concesionario Vial	18.987.532	26.068.852	37,3
Total	2.243.211.463	3.277.718.069	46,1

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Asimismo, se detalla seguidamente el destino de las transferencias de capital efectuadas por el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte				
Transferencias de Capital.				
Ejecutado al 30/09. En pesos				
Obra	Ubicación Geográfica	III Trimestre 2007	III Trimestre 2008	Var. %
Av. Presidente Perón	Buenos Aires	22.182.503	11.155.822	-49,7
Ruta Provincial Nº 6	Buenos Aires	35.679.784	13.250.680	-62,9
Ruta Nacional Nº 66	Jujuy	0	914.494	N/A
Ruta Nacional Nº 188	Bs As-La Pampa-San Luis	331.100	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 5	Buenos Aires-La Pampa	3.284.367	17.368	-99,5
Ruta Nacional Nº 9	Buenos Aires - Sta Fe -Córdoba	14.089.124	424.553.351	2.913,3
Ruta Nacional Nº 33	Buenos Aires- Santa Fe	19.636.905	55.657.224	183,4
Ruta Nacional Nº 35	La Pampa	28.232.307	19.908.776	-29,5
Ruta Nacional Nº 101	Misiones	15.588.860	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 40	Santa Cruz -Tierra del Fuego	29.617.520	3.977.685	-86,6
Ruta Pque. Nac. Los Glaciares	Santa Cruz	2.443.763	7.269.372	197,5
Ruta Nacional Nº 3	Bs As-Sta. Cruz-Tierra del Fuego	16.395.681	988.588	-94,0
Ruta Nacional Nº 34	Santa Fe	15.939.710	14.779.257	-7,3
Ruta Nacional Nº 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	12.537.553	56.050.081	347,1
Ruta Nacional Nº 38	Tucumán	15.651.112	2.326.663	-85,1
Ruta Nacional Nº 250	Río Negro	1.910.509	1.596.553	-16,4
Ruta Nacional Nº 7	Córdoba-Santa Fe-Mendoza	30.386.525	32.688.405	7,6
Ruta Nacional Nº 36	Córdoba	14.380.393	4.254.473	-70,4
Ruta Nacional Nº 157	Tucumán	471.936	462.129	-2,1
Ruta Nacional Nº 193	Buenos Aires	3.055.308	16.818.560	450,5
Ruta Nacional Nº 81	Salta-Formosa	1.132.636	1.869.667	65,1
Ruta Nacional Nº 8	Santa Fe	638.273	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 14	Entre Ríos-Misiones	6.697.875	17.730.400	164,7
Ruta Nacional Nº 60	Catamarca	3.382.262	2.781.540	-17,8
Ruta Nacional A Nº 009	Santa Fe	0	209.306	N/A
Constr. Distr. Bernal Quilmes	Buenos Aires	904.237	792.828	-12,3
Autopista Ceibas-Guaquaychú	Entre Ríos	7.319.953	42.289.694	477,7
Obras Seguridad Vial-OCCOVI	Varias	263.529	842.432	219,7
Total		302.153.725	733.185.348	142,7

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Se detallan a continuación los montos ejecutados de aquellas obras a las que se les ha asignado el total del financiamiento previsto, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio.

⇒ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Pilar-Villa María, Provincia de Córdoba, \$ 224.207.883.

⇒ Ruta Nacional Nº 101, Tramo: Bernardo de Yrigoyen- Piñalito, Provincia de Misiones, \$ 148.571.598.

⇒ Ruta Provincial Nº 6, Zárate-La Plata, Tramo VII, Provincia de Buenos Aires, \$ 110.221.172.

- ⇒ Ruta Provincial N° 6, Zárate-La Plata-Tramo II-Sector I y II, Provincia de Buenos Aires, \$ 98.402.134.
- ⇒ Ruta Nacional N° 38, Tramo: Río Marapa – Principio de Autopista, Sección: IV Acceso a Monteros – Empalme Ruta Nacional N° 38, Provincia de Tucumán, \$ 84.937.632.
- ⇒ Ruta Nacional N° 3, Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, Sección: Laguna Khami – La Herradura, Provincia de Tierra del Fuego, \$ 78.348.405.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional N° 40, Tramo: Perito Moreno - Bajo Caracoles, Sección: Perito Moreno - Km. 49, Provincia de Santa Cruz, \$ 75.568.838.
- ⇒ Obras Básicas y Pavimento R.N.N° 40 Tramo: Tres Lagos-Empalme R.P.N° 11, Sección I: Progresiva 0,00-Progresiva 50.200,00, Provincia de Santa Cruz, \$ 67.096.024.

Mayor información sobre la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/1995, en la actualidad este fideicomiso auxilia a aquellas jurisdicciones que lo soliciten, en el marco de lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 25.917. En tal sentido, se destaca que a través de los Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) y de los Programas de Asistencia Financiera (PAF), instrumentados a través de este fondo, se han otorgado préstamos a las jurisdicciones provinciales con recursos aportados, en parte, por el Tesoro Nacional, quien recupera dichos fondos a medida que las jurisdicciones provinciales reembolsan los montos correspondientes.

Por otro lado, parte de la operatoria del fondo fiduciario se vincula con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje. En lo referido a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial, el fideicomiso afronta los intereses resultantes del mismo mediante la afectación de un porcentaje de los recursos que le corresponde a cada una de ellas en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09 Base Devengado (*). En millones de pesos					
CONCEPTO	III Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	III Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	877,2	1.675,5	944,2	67,0	56,4
II-Gastos Corrientes	672,3	1.349,9	727,8	55,5	53,9
III-Resultado Económico (I-II)	204,9	325,6	216,4	11,5	66,5
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	204,9	325,5	216,4	11,5	66,5

(*) Datos provisorios. Para la ejecución presupuestaria se consideró la información en base caja.

El cuadro anterior muestra un crecimiento tanto en los ingresos como en los gastos corrientes. En ambos casos el incremento se explica principalmente por el aumento en los intereses derivados de los ya mencionados Programas de Financiamiento Ordenado (PFO) del ejercicio 2004, y Programas de Asistencia Financiera (PAF) de los años 2005, 2006 y 2007.

Al respecto, es dable señalar que los ingresos percibidos en concepto de rentas de la propiedad provenientes de operaciones de PFO y PAF son superiores a los gastos por intereses transferidos al Tesoro Nacional, ello debido a que una porción de los préstamos otorgados oportunamente a las provincias fue financiada con recursos del propio fondo.

De manera similar, el fideicomiso retiene para sí parte de los intereses cobrados a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial y que son afectados a la cancelación de los intereses del bono BOGAR 2018 (que constituyen una porción significativa de sus ingresos y gastos), dado que oportunamente afrontó erogaciones derivadas de dicho Canje con fondos propios.

En relación a los gastos “bajo la línea” se destaca que al tercer trimestre de 2008 el fondo fiduciario ha otorgado préstamos destinados a las Jurisdicciones Provinciales por un monto de \$ 4.369,6 millones, los que han sido financiados mayoritariamente con fondos del Tesoro Nacional. Asimismo, el FFDP ha cancelado vencimientos de capital del BOGAR 2018, los que totalizan al 30 de septiembre \$ 1.512,6 millones. Como ya fuera expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

Por el Decreto N° 1381/2001 se estableció una tasa de \$ 0,05 por litro de nafta o metro cúbico de gas natural comprimido, con afectación específica al desarrollo de obras hídricas de recuperación de tierras productivas, mitigación de inundaciones en zonas rurales y avenamiento y protección de infraestructura vial y ferroviaria en zonas rurales y periurbanas y/o a las compensaciones por disminuciones tarifarias a los concesionarios que realicen el dragado y el mantenimiento de vías navegables. Posteriormente, a través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó un impuesto, reemplazando a la tasa mencionada.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al tercer trimestre de 2008 comparada con el año 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09 Base Devengado (*). En millones de pesos					
CONCEPTO	III Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	III Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	298,6	425,0	292,8	-5,8	68,9
II-Gastos Corrientes	0,1	0,4	0,1	0,0	25,0
III-Resultado Económico (I-II)	298,5	424,6	292,7	-5,8	68,9
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	419,1	630,0	514,0	94,9	81,6
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-120,6	-205,4	-221,3	-100,7	107,7

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa un aumento en los gastos de capital, a partir de un aumento en las transferencias destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica. El nivel de ejecución de los gastos de capital, sumado al relativamente bajo grado de ejecución de los ingresos corrientes (68,9%), ocasiona un resultado financiero algo inferior al oportunamente presupuestado.

En el siguiente cuadro se detalla el monto transferido para cada una de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que alcanzan la suma de \$ 514,0 millones al 30/09:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica				
Detalle de Obras. Ejecutado al 30/09. En pesos				
Concepto	Ubicación Geográfica	III Trimestre 2007	III Trimestre 2008	Var. %
Sistema Lagunar Gomez-Carpincho-Rocha	Buenos Aires	2.624.709	7.443.517	183,6
Laguna Mar Chiquita	Buenos Aires	1.548.723	1.595.036	3,0
Canalización de la Cañada de Horquetas	Buenos Aires	1.886.763	4.636.702	145,7
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	92.930.824	119.227.435	28,3
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	18.102.086	32.665.211	80,4
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	11.112.466	29.269.140	163,4
Desag. Pluv. Acceso Norte a Cap. Fed y Gral.Paz	Buenos Aires	5.892.460	40.635.094	589,6
Ruta Provincial N° 66 Tramo: Ameghino-Blaquier	Buenos Aires	0	24.000.000	N/A
Obras Laguna La Salada	Bs As-Sta Fe-Cba	310.484	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Catamarca	Catamarca	2.138.225	125.212	-94,1
Presa Embalse El Bolsón	Catamarca	0	28.182.449	N/A
Bajos Submeridionales Línea Paraná	Chaco-Sta. Fe	251.909	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Chubut	Chubut	2.782.075	28.170.029	912,6
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	1.026.189	4.916.147	379,1
Presa Zelegua	Córdoba	22.627	0	-100,0
Presa Las Lajas	Córdoba	606.630	53.463	-91,2
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	6.749.317	8.335.159	23,5
Presa Achiras	Córdoba	3.377.216	638.000	-81,1
Presa El Chañar	Córdoba	50.343.842	17.509.370	-65,2
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	0	6.081.315	N/A
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	18.829.810	9.547.024	-49,3
Estabilización Barrancas V. Hernandarias	Entre Ríos	18.098.160	663.519	-96,3
Protección contra Inundaciones Concordia	Entre Ríos	10.786.080	8.031.294	-25,5
Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	35.434.477	5.984.316	-83,1
Convenio con Pcia. de La Rioja	La Rioja	618.347	391.363	-36,7
Convenio con Pcia. de La Pampa	La Pampa	0	1.332.110	N/A
Regulación y Control de Inundaciones	La Pampa	18.199.053	8.615.594	-52,7
Convenio con Pcia. de Mendoza	Mendoza	1.876.842	5.193.558	176,7
Convenios con Pcia de Neuquén	Neuquén	13.563.098	1.958.200	-85,6
Convenios con Pcia. de Río Negro	Río Negro	5.239.906	2.433.131	-53,6
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	32.815.745	22.132.509	-32,6
Convenios con Pcia. de San Juan	San Juan	2.461.409	0	-100,0
Convenios con Pcia. de San Luis	San Luis	1.308.135	0	-100,0
Defensa contra Inundaciones Los Antiguos	Santa Cruz	1.159.588	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Santa Cruz	Santa Cruz	0	855.976	N/A
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	17.804.923	27.356.404	53,6
Obras Cañada de Gómez	Santa Fe	3.958.008	228.426	-94,2
Obras Laguna La Picasa	Santa Fe- Córdoba	22.192.164	4.123.777	-81,4
Convenios con Pcia. de Santiago del Estero	Santiago del Estero	0	44.781.632	N/A
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	6.713.605	10.160.897	51,3
Canalización del Río Salí	Tucumán	6.344.332	6.745.642	6,3
Total		419.110.227	514.018.651	22,6

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley Nº 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encontraba la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el año 2006. Por otro lado, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y la Línea Minera (Mendoza-San Juan-La Rioja). El tramo Mendoza-San Juan ha sido finalizado en el año 2007.

Asimismo, desde finales del 2005, este fideicomiso tiene parcialmente a su cargo la responsabilidad de ejecutar las acciones que permitan la construcción del 3er. Tramo del Sistema de Transmisión asociado a la Central Hidroeléctrica de Yacypetá.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	III Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	89,8	117,2	94,8	5,0	80,9
II-Gastos Corrientes	3,5	5,1	9,2	5,7	180,4
III-Resultado Económico (I-II)	86,3	112,1	85,6	-0,7	76,4
IV-Recursos de Capital	414,2	444,8	659,5	245,3	148,3
V-Gastos de Capital	872,2	613,7	519,7	-352,5	84,7
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-371,7	-56,8	225,4	597,1	-396,8

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una importante mejora en el resultado financiero del fideicomiso. Ello ocurrió principalmente debido a que el FFTEF recibió mayores transferencias de capital, lo que le permitió superar la ejecución del recurso prevista para dicho rubro en su presupuesto inicial. Asimismo, determinadas obras financiadas por el fondo desaceleraron su ritmo de ejecución con respecto al pasado año, ya que se acercan a su finalización, lo que contribuyó a un mejor resultado financiero.

Se detallan seguidamente las erogaciones de capital de este fideicomiso durante los nueve primeros meses de 2008:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal
Transferencias de Capital
Ejecutado al 30/09. En pesos

Obra	Ubicación Geográfica	III Trimestre 2007	III Trimestre 2008	Var. %
Interconexión MEM-MEMSP	Río Negro-Chubut	1.558.294	1.575.909	1,1
1º Tramo Línea Minera Mendoza-San Juan	Mendoza-San Juan	33.342.741	0	-100,0
Interconexión Eléct. NEA-NOA	NEA-NOA	66.059	47.313	-28,4
Interc. Madryn-Pico Truncado-Río Gallegos	Chubut-Santa Cruz	206.433.905	81.319.501	-60,6
Inspección y Auditoría Obra Yacyretá		6.571.055	7.721.612	17,5
Interconexión Rincón Sta. María-Rodríguez	Corrientes-Buenos Aires	529.342.566	381.318.070	-28,0
2º Tramo Línea Minera Recreo-La Rioja	Catamarca-La Rioja	94.818.310	47.658.604	-49,7
Total		872.132.930	519.641.009	-40,4

Fuente: Elaboración en base a datos del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. Se incluyen gastos de estudio, inspección, etc., asociados a las obras.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte. Es de destacar que el total de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado (*).
En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	III Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	126,1	186,2	139,1	13,0	74,7
II-Gastos Corrientes	125,3	182,0	105,7	-19,6	58,1
III-Resultado Económico (I-II)	0,8	4,2	33,4	32,6	795,2
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	0,8	4,2	33,4	32,6	795,2

(*) Datos provisorios.

El bajo grado de ejecución en los gastos corrientes con respecto al presupuesto aprobado es atribuible, en parte, a que el fideicomiso no ha otorgado la cantidad de compensaciones previstas originalmente, ya que una porción de la información necesaria correspondiente al período invernal no había sido suministrada aún al fondo. Es por ello que se espera que, de manera similar a años anteriores, durante el cuarto trimestre el gasto corriente se acerque a los valores presupuestados inicialmente.

IV.6. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N°24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es dable señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos.

Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09
Base Devengado(*)
En millones de pesos

CONCEPTO	III Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	III Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	125,8	83,8	130,6	4,8	155,8
II-Gastos Corrientes	37,0	52,0	58,4	21,4	112,3
III-Resultado Económico (I-II)	88,8	31,8	72,2	-16,6	227,0
IV-Recursos de Capital	0,1	0,0	0,1	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,1	0,3	0,1	0,0	33,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	88,8	31,5	72,2	-16,6	229,2

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra que los ingresos corrientes superan al monto originariamente presupuestado para el ejercicio 2008, cuando aún resta un trimestre para que termine el año. Lo expuesto obedece a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitido. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de los activos financieros que conforman el patrimonio del fideicomiso, las que superaron las previsiones presupuestarias.

Asimismo, los gastos corrientes también son superiores a los presupuestados, dado que el fideicomiso ha efectuado un importante aumento en sus previsiones, provocando una caída interanual en el resultado financiero.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Cabe aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera “debajo de la línea” por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias			
Montos Ejecutados al 30/09. En pesos			
Provincia	III Trimestre 2007	III Trimestre 2008	Var. %
Buenos Aires	2.270.061	3.298.067	45,3
Córdoba	3.396.495	5.101.187	50,2
Entre Ríos	3.048.518	37.044.833	1.115,2
Formosa	0	10.482.383	N/A
Jujuy	19.061.707	4.958.381	-74,0
Mendoza	1.478.239	0	-100,0
Río Negro	4.519.930	36.391.221	705,1
Salta	7.578.492	213.646	-97,2
San Juan	3.930.060	420.768	-89,3
Santa Cruz	10.268.700	12.527.731	22,0
Tucumán	2.299.451	1.119.916	-51,3
Total	57.851.653	111.558.133	92,8

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante los primeros nueve meses de 2008 se enumeran a continuación:

- ⇒ Aprovechamiento Hidroeléctrico Salto Andersen, Provincia de Río Negro, por \$ 31.160.246.
- ⇒ Repavimentación Ruta Provincial N° 46, Tramo Ruta Nacional N° 12-Arroyo Sagastume, por \$ 23.271.528, Provincia de Entre Ríos,
- ⇒ Ampliación de la Cabecera, Pista y Plataforma del Aeropuerto del Calafate, por \$ 12.527.731, Provincia de Santa Cruz.
- ⇒ Mejoramiento de Caminos en Areas Rurales Productivas Zonas V y VI, \$ 11.707.650, Provincia de Entre Ríos.
- ⇒ Pavimentación Iluminación Av. Marana y otras, Ciudad de Clorinda, \$ 10.482.383, Provincia de Formosa.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 89.149.538, que representa un 79,9% del monto acumulado durante el transcurso del año 2008 en concepto de préstamos.

IV.7. Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE

Para la constitución de este fideicomiso se transfirieron en propiedad fiduciaria ciertos activos escindidos de las cuentas del Banco Central de la República Argentina luego de la reforma de su carta orgánica. El objeto del fondo es la implementación de programas de financiamiento para el sector privado.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/09/2008 e igual período de 2007 es la siguiente:

Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE					
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09					
Base Devengado (*).					
En millones de pesos					
CONCEPTO	III Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	III Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	38,7	55,4	53,0	14,3	95,7
II-Gastos Corrientes	10,0	11,1	26,0	16,0	234,2
III-Resultado Económico (I-II)	28,7	44,3	27,0	-1,7	60,9
IV-Recursos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
V-Gastos de Capital	0,0	0,0	0,0	0,0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	28,7	44,3	27,0	-1,7	60,9

(*) Datos provisorios.

Sobre el particular, este fideicomiso administra una importante cartera de activos financieros. Como consecuencia de ello, la evolución financiera del fondo eventualmente puede verse afectada por el resultado de la administración de los activos fideicomitados. En tal sentido, en comparación con similar lapso del ejercicio anterior, durante el período bajo análisis se registró una leve caída interanual del resultado financiero, como consecuencia de dicha administración. No obstante, se observa un superávit financiero del orden de los \$ 27,0 millones.

IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.

- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

Cabe destacar que, a la fecha del presente, las ejecuciones presupuestarias del Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas debieron ser estimadas debido a que no ha sido recibida la información correspondiente.

La variación entre la ejecución presupuestaria al tercer trimestre de 2008, comparada con el mismo período de 2007, es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/09 Base Devengado (*). En millones de pesos					
CONCEPTO	III Trimestre 2007 (1)	Presupuesto Inicial 2008 (2)	III Trimestre 2008 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	140,2	154,2	138,1	-2,1	89,6
II-Gastos Corrientes	64,8	45,2	44,2	-20,6	97,8
III-Resultado Económico (I-II)	75,4	109,0	93,9	18,5	86,1
IV-Recursos de Capital	0,1	0,1	0,1	0,0	100,0
V-Gastos de Capital	0,0	0,1	0,1	0,1	100,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	75,5	109,0	93,9	18,4	86,1

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una mejora interanual en el resultado financiero, debido principalmente a la caída en los gastos corrientes, en comparación con el ejercicio 2007.

Sobre este último punto se destaca que el Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas (FFRE), al igual que lo mencionado precedentemente para el Fondo Fiduciario Secretaría de Hacienda-BICE, administra una importante cartera de activos financieros, por lo que su evolución financiera se encuentra sujeta al resultado de la administración de los mencionados recursos. En tal sentido, en comparación con el mismo período del año 2007, se observan para el FFRE menores gastos corrientes, como consecuencia de la administración de dichos activos.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector ha sido superavitario (\$ 141,2 millones), destacándose que en la Ley N° 26.337 se consideró, para el año 2008, un superávit de \$ 192,0 millones. Por otro lado, cabe señalar la disminución observada en el resultado financiero respecto de igual período para el año 2007 (cuyo superávit ascendió a \$ 245,9 millones). Lo expuesto responde fundamentalmente a que, en comparación con dicho ejercicio, los ingresos totales aumentan un 23,3% y los gastos lo hacen un 26,8%.

Sin perjuicio del superávit financiero logrado, para alcanzar el mismo se observan importantes transferencias corrientes de la Administración Nacional al Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 1.605,8 millones) a fin de que este fideicomiso pueda financiar sus gastos.

El aumento del total de recursos del sector (\$ 1.166,6 millones) puede ser explicado principalmente por el incremento de los ingresos corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte y, en menor medida, por la suba de las transferencias de capital recibidas por el Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal. El crecimiento de los recursos del primero de los fideicomisos señalados responde a la suba de las transferencias antes mencionadas y al aumento de sus ingresos tributarios (debido en parte a la elevación de la alícuota del impuesto sobre el gasoil).

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento (\$ 1.271,3 millones), destacándose la suba de las transferencias corrientes del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte, las que presentan un aumento de \$ 1.039,2 millones. Las mismas han sido destinadas fundamentalmente a otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y, en menor medida, al Sistema Ferroviario Integrado.

Asimismo, las transferencias de capital de este fondo suben en un 94,6%, lo que implica un aumento interanual de las mismas de \$ 431,0 millones, mientras que las transferencias del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal caen un 40,4%, por un monto total de \$ 352,5 millones.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional para el año 2008

Para el ejercicio 2008 se incluyeron en la Ley Nº 26.337, como un componente diferenciado del presupuesto de la Administración Nacional, los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción:

- ⇒ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto Nº 2.705/02.
- ⇒ Fondo Fiduciario Secretaria de Hacienda – BICE – Decreto Nº 1.245/98.
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto Nº 286/95.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley Nº 25.422.
- ⇒ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley Nº 25.300.
- ⇒ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley Nº 25.300.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley Nº 25.798.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto Nº 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley Nº 25.565).
- ⇒ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley Nº 25.401.
- ⇒ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley Nº 24.855.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley Nº 23.877.
- ⇒ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley Nº 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ⇒ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto Nº 976/01.
- ⇒ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto Nº 1.381/01.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)

(En millones de pesos. Base devengado)

Acumulado al III Trimestre de 2008

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS PATAG.	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. SH BICE.	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	3711,1	292,8	944,2	94,8	139,1	130,6	53,0	138,1	5503,7
- INGRESOS TRIBUTARIOS	2080,9	277,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2358,3
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,8	0,0	4,0	90,5	135,5	0,0	0,0	0,2	241,0
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	13,6	15,4	940,2	3,7	3,6	128,7	52,3	79,8	1237,3
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1605,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,0	57,5	1663,8
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	1,4	0,7	0,6	3,3
II) GASTOS CORRIENTES	3283,7	0,1	727,8	9,2	105,7	58,4	26,0	44,2	4255,1
- GASTOS DE CONSUMO	0,1	0,1	1,2	9,2	0,1	37,5	7,6	6,7	62,5
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	0,0	0,0	4,0
. Bienes y Servicios	0,1	0,1	1,2	9,2	0,1	0,9	6,2	6,0	23,8
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	32,6	1,4	0,7	34,7
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,0	0,0	606,6	0,0	0,0	16,2	0,0	6,5	629,3
. Intereses	0,0	0,0	606,6	0,0	0,0	16,2	0,0	6,5	629,3
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3283,4	0,0	119,7	0,0	105,6	4,6	0,0	29,4	3542,7
. Al sector privado	2965,2	0,0	0,0	0,0	105,6	0,0	0,0	28,6	3099,4
. Al sector público	318,2	0,0	119,7	0,0	0,0	4,6	0,0	0,8	443,3
- OTROS GASTOS	0,2	0,0	0,3	0,0	0,0	0,1	18,4	1,6	20,6
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	427,4	292,7	216,4	85,6	33,4	72,2	27,0	93,9	1248,6
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0,0	0,0	0,0	659,5	0,0	0,1	0,0	0,1	659,7
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	0,0	0,0	0,0	166,5	0,0	0,0	0,0	0,0	166,5
- OTROS	0,0	0,0	0,0	493,0	0,0	0,1	0,0	0,1	493,2
V) GASTOS DE CAPITAL	733,2	514,0	0,0	519,7	0,0	0,1	0,0	0,1	1767,1
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,3
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	733,2	514,0	0,0	519,6	0,0	0,0	0,0	0,0	1766,8
. A Provincias y MCBA	0,0	514,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	514,0
. Otras	733,2	0,0	0,0	519,6	0,0	0,0	0,0	0,0	1252,8
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	3711,1	292,8	944,2	754,3	139,1	130,7	53,0	138,2	6163,4
VII) GASTOS PRIMARIOS	4016,9	514,1	121,2	528,9	105,7	42,3	26,0	37,8	5392,9
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	-305,8	-221,3	823,0	225,4	33,4	88,4	27,0	100,4	770,5
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	4016,9	514,1	727,8	528,9	105,7	58,5	26,0	44,3	6022,2
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	-305,8	-221,3	216,4	225,4	33,4	72,2	27,0	93,9	141,2

(*) Ejecución Provisoria. La ejecución del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial ha sido incluida utilizando un criterio en base caja.